



COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES

(Comienza la sesión a las nueve horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Buenos días señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación y Formación Profesional.

Señor secretario.

Único. Debate y votación de la proposición no de ley N.º 60, relativa a adopción de medidas en beneficio de las personas afectadas por dislexia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4400-0060]

EL SR. MEDIA SÁINZ: Punto único. Debate y votación de la proposición no de ley N.º 60, relativa a adopción de medidas en beneficio de las personas afectadas por la dislexia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Muchas gracias.

Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento.

Para la defensa de la proposición no de ley tiene la palabra el Sr. Aguirre, del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de diez minutos

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señores diputados.

Para cerrar este periodo de sesiones, desde el grupo parlamentario Popular traemos a debate un tema especialmente sensible que nos gustaría contara con el apoyo de todos los grupos parlamentarios de la Cámara. Y lo hacemos como siempre desde el grupo Popular pegados a la realidad, muchas veces difícil que vive esta región en su día a día.

Señorías, esta PNL llega a esta Comisión con el logotipo y la firma del Partido Popular, sí. Pero hasta ahí, olvidense de eso. La propuesta que traemos a debate es fruto del trabajo y las reivindicaciones de la Asociación Dislexia Cantabria - ADISCAN- con la que mi grupo se ha reunido en varias ocasiones y con la que me consta también se han reunido los grupos parlamentarios representados en esta Comisión.

Queremos, señorías, con esta iniciativa, tres cosas fundamentalmente. En primer lugar, arrojar luz en un tema desconocido para muchos. En segundo lugar, dotar de más y mejores herramientas a los profesionales que han de encargarse de la detección, de la evaluación y del trabajo -qué importante, y el trabajo- y el seguimiento de cada una de las personas afectadas por el trastorno de la dislexia.

Y, en tercer lugar, señorías, contribuir a que este tema sea una prioridad política, pero también social en esta región, tanto para las autoridades educativas y sanitarias como para el resto de actores implicados.

Fíjense, tal y como establece la proposición no de ley que les hemos presentado, la Asociación de Dislexia Cantabria (DISCAN) recuerda que el principal problema que tiene la dislexia es que no es compatible -fíjense señorías- con nuestro sistema educativo. Pues dentro de este, todos los aprendizajes y realizan a través del código escrito. Por lo cual, el niño o niña disléxico no puede asimilar ciertos contenidos en materias como: conocimiento del medio, por ejemplo, porque no es capaz de llegar a su significado a través de la lectura.

ADISCAN también pone de relieve, por ejemplo, que el niño disléxico debe realizar tanto esfuerzo en tareas de lectoescritura que tiende a fatigarse, a perder la concentración, a distraerse y a rechazar este tipo de tareas. Los padres pueden llegar a percibir, incluso los profesores, que esto se traduce en un cierto desinterés; nada más lejos de la realidad. Llegando incluso a presionar al alumno para conseguir el mayor esfuerzo. A presionar al alumno que no esté correctamente evaluado. Sin comprender que estos niños realizando estas tareas se sienten como si de repente cualquiera de nosotros, señorías, nos viéramos inmersos en una clase, por ejemplo, de chino.

La radiografía creo que todos ustedes la tienen clara porque como digo también han mantenido contactos con esta entidad, importante entidad de Cantabria y por eso ponemos sobre la mesa con esta proposición no de ley medidas que son un excelente primer paso, aunque se debieran acometer muchos más, para evitar que muchas personas y Cantabria y sus familias pasen por un verdadero calvario desde edades tempranas.

Esta proposición no de ley pide cosas muy concretas que voy a pasar a explicarles a continuación. En primer lugar, pedimos nuevos mecanismos de formación al profesorado en la región en la detección temprana de los casos de dislexia para el posterior tratamiento específico por parte de profesionales y garantizando con un protocolo concreto los pasos a



realizar desde la detección en la evaluación personalizada que se ha de prestar. Como ejemplo, señorías, les quiero poner un programa piloto que se ha instaurado en Andalucía a través de la Junta de Andalucía, un proyecto que se denomina Le Educa, que está destinado a combatir el fracaso y el abandono escolar.

En diferentes cursos de educación primaria lo que se hace precisamente con este programa es evaluar a través de una tecnología concreta, las dificultades que puede presentar un alumno con dislexia. A través de indicadores específicos luego se aplican en mayor o menor medida algunos indicadores para el impacto de un mejor rendimiento educativo del alumno, usando incluso inteligencia artificial.

Y este es un programa, además, que se debiera importar a esta comunidad autónoma y que nace en Andalucía con vocación de permanencia por dos razones: en primer lugar, por la tecnología que utiliza y, en segundo lugar, por el compromiso de su incorporación a los centros progresivamente en la actualización del software del proyecto Leeduca.

En esta proposición no de ley no hablamos de medidas muy concretas, pero sí de la formación al profesorado como base. Si esa formación del profesorado viniera acompañada de planes concretos de protocolos de actuación concretos, créame que sería aún más efectiva esa formación a los docentes.

En segundo lugar, pedimos la coordinación y el cruce de información entre el diagnóstico y las metodologías de trabajo de personas afectadas por la dislexia, especialmente en los ámbitos educativo y sanitario, y es que, señorías, no puede ser que en esta región haya alumnos pendientes de evaluación desde hace años en los centros educativos o que la evaluación en algunos centros se despache por ejemplo, por falta de medios, por falta de tiempo material, aludiendo a un informe de salud mental que a su vez se ha de referir a un refuerzo, por ejemplo, en el ámbito académico o una adaptación curricular.

No nos podemos quedar ahí, tenemos que ser ambiciosos si lo que queremos es conseguir un sistema educativo, vertebrado y vertebrador, que llegue no solamente a todos los rincones de Cantabria, sino todos los alumnos de Cantabria, con independencia de sus capacidades. Por eso pedimos más y mejor comunicación, pero para una perfecta coordinación en beneficio de la persona afectada por el espectro, perdón, por el trastorno del autismo, de la dislexia en este momento.

Muchas familias, señorías, se vuelven locas sin llegar a tener un diagnóstico concreto de lo que le ocurre a su hijo. No saben lo que tienen que hacer ni a dónde tienen que ir, y ni siquiera muchas veces se les ofrece desde el entorno educativo un camino claro porque tampoco el entorno educativo tiene un camino claro.

Por tanto, esa coordinación que aludimos pase por un cruce de información fundamentalmente entre las autoridades sanitarias y autoridades educativas es capital. Fíjense, en Cantabria existe un documento que es la solicitud de información de los servicios sanitarios a los servicios educativos, que muchas familias desconocen, que la propia Administración no se encarga -ahí falla- de hacer llegar a las familias la necesidad de que desde el ámbito sanitario se recabe toda la información al ámbito educativo. Y esto es un documento que muchas familias desconocen en Cantabria y que muchas familias solo conocen a través de la propia asociación ADISCAN, que es la encargada de darles la hoja de ruta. No puede ser que todo sea una ginkana desde el principio.

Pedimos también, señorías, que se habiliten para todas aquellas personas que cuentan con diagnóstico de dislexia en Cantabria y puedan optar libremente, por ejemplo, a participar en una oferta de empleo público de competencia autonómica y local que el gobierno de Cantabria vele porque cuente con las herramientas específicas para que puedan proceder a su realización con garantías, como por ejemplo procesadores de texto o similares con un trato y con un tramo de tiempo, por supuesto adicional atendiendo sus necesidades particulares.

No hay que volverse muy loco, en Cantabria no se no se aplican en otras comunidades, sí pero existen programas como el programa Lecto, por ejemplo, gratuito, creado de forma altruista por unos profesionales del ámbito universitario, que vieron cómo compañeros suyos tenían serias dificultades para poder seguir el ritmo y el normal desarrollo, por ejemplo la hora de realizar una prueba escrita y programa Electo un software que permite realizar una lectura auditiva y visual y al mismo tiempo, permite que la persona con dislexia en su día a día pueda acceder al texto y leer y comprender lo que está leyendo de forma autónoma, qué importante esto ¿verdad? Facilita el reconocimiento por ejemplo por ponerles un ejemplo de las letras que son más similares, de eso se trata, de poner cada vez más facilidades a la que la Administración ha de llegar.

Yo, señorías, y enlazando con la siguiente medida que pide esta proposición no de ley, que es realizar cursos o charlas en el entorno educativo para mejorar la concienciación ciudadana y la visibilización de la dislexia, de qué es la dislexia, mucha gente puede llegar a pensar que solamente es la dificultad o la imposibilidad de distinguir entre izquierda - derecha o comerse palabras o comerse letras. No, va mucho más allá.

Yo añadiría la sensibilización tanto para las autoridades como para la ciudadanía en general, no puede ser que cuando un niño es diagnosticado de dislexia en Cantabria se despache a las familias con un informe, unas pautas fotocopiadas de 3 folios y ahí te las apañas; eso es lo que no puede ocurrir, porque sí está muy bien no digo que no sean necesarias, es importante desarrollar una autoestima a todos los niveles. Un consejo que puede resultar útil y mucho más útil de lo que



aparentemente parece es el aprendizaje por parte de los padres de técnicas naturales de relajación, pues bien, si el niño está agotado y es evidente que no rinde, toma el lápiz y continúa tú escribiendo, tómales notas a un profesor, utiliza diccionarios y agendas. La actitud de los padres debe basarse en el sentido común, claro, ya lo hacen, ya lo hacen, si no fuera por las familias, y muchas veces estos alumnos estarían francamente desprotegidos.

Por tanto, no digo que estas cosas no sean necesarias, que lo son, pero sí puede que estén muy bien pero no se puede despachar como digo a una familia con tres folios, necesitan apoyo y atención constante, un programa de detección precoz de la dislexia desde edades tempranas en la región, con una hoja de ruta clara.

Fíjense, señorías, si la Dirección General de Tráfico ha establecido una guía para mejorar la accesibilidad en el permiso de la conducción a las personas que tengan dificultades específicas en el aprendizaje, ¿por qué el gobierno de Cantabria no puede hacerlo? No hablo de este caso, no es su competencia, pero en muchos aspectos competencia del Gobierno, porque el Gobierno no puede hacerlo. Bueno, eso es lo que pide también nuestra proposición no de ley, en definitiva, hechos por encima de las bonitas palabras.

Pedimos, además, una cuarta cosa -y acabo ya señor presidente- que es incluir en todas las becas del Ministerio de Educación para alumnos NEAE, alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo a las personas con dislexia, aunque no cuenten con el certificado de discapacidad del 33 por ciento. Estas becas no son ayudas para libros ni ayudas para comedor, ni ayudas para transporte, no, estas becas sirven para que las familias, por ejemplo, puedan pagar los logopedas privados a los que inevitablemente han de acudir, no solamente para una primera evaluación de su hijo, la Administración puede tardar incluso 6 años en evaluarles, es que estas becas sirven también para que ese servicio o logopeda pueda ser mantenido en el tiempo y trabajé casi a diario con el alumno.

De entrada, el ICASS en Cantabria suele otorgar en torno a un cinco por ciento de discapacidad a las personas que se les reconoce el trastorno de la dislexia, en otras comunidades puede llegar incluso al 14, en cualquier caso, al 33 ni por asomo. Por tanto, se cierra la puerta a los alumnos en becas del Ministerio de Educación en algo tan sensible como es esto.

En definitiva, acabo como empecé. Queda un largo camino por recorrer, pero esta PNL es un extraordinario primer paso, no cabe en cabeza humana que en esta región hay alumnos que hayan estado, como les he dicho muchos años sin valorar, por lo que es necesario reforzar los equipos de orientación.

Señorías, yo les pido el apoyo para esta iniciativa, no por nosotros, no por los diputados de esta Cámara, sino por el 15 por ciento de la población cántabra que se calcula, puede llegar a tener dislexia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Muchas gracias, Sr. Aguirre.

A continuación, comienza el turno de fijación de posiciones y por el Grupo Parlamentario Mixto VOX, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el Sr. Blanco, aunque ahí le va a aparecer cinco, porque aquí tres no lo veo claro cómo se pone.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente aceptamos los cinco sin ningún problema, gracias presidente. Buenos días señorías.

Bien, el Grupo Parlamentario Popular nos trae una iniciativa con el objeto de que garanticemos el principio de inclusión educativa y social de las personas con dislexia, ante lo cual desde el Grupo Parlamentario VOX no tenemos nada que objetar, salvo que por el actual periodo temporal donde nos encontramos desafortunadamente esta iniciativa no deja de ser más que un brindis al sol, porque, aunque la aprobemos todos ustedes saben que no le va a dar tiempo al Ejecutivo a desarrollarla, dentro de escasos cuatro días tenemos una convocatoria de elecciones.

Bien, si analizamos en la exposición de motivos hacen una breve descripción del problema de la dislexia para posteriormente hablarnos de la necesidad de profundizar en soluciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas que la padecen y, para terminar, de hablarnos de la detección precoz y de la importancia de la conciencia ciudadana. Hasta aquí absolutamente de acuerdo.

Pero si nos centramos en la propuesta de resolución, conectan los diferentes apartados con verbos como habilitar mecanismos para la formación de profesorado, establecer cuantas medidas correspondan, promover la realización de cursos, en definitiva, con una absoluta falta de concreción que deja esta iniciativa en lo que decía en un brindis al sol, y más aún con la aprobación de la LOMLOE, una ley que no garantiza la atención personalizada a estas personas, simplemente porque no destina recursos para ello, y que discrimina por tanto, a los más vulnerables, dejándoles sin ayudas y sin libertad de educación. Este es el engaño real que lleva la LOMLOE.



Pero es que incluso las becas del propio Gobierno de Cantabria, que de alguna forma podrían suplir la carencia de todos estos recursos, también, también están mal hechas, son insuficientes y discriminan a los alumnos con necesidades educativas frente a otros. Es el caso que nos ocupa, con el problema de la dislexia, pero no son los únicos. También existen mucho más de la importancia en cuanto en tanto se modifique la LOE, de establecer un sistema de becas suficientes y equitativas y aplicables a cualquier tipo de alumno que tengan necesidades especiales de apoyo educativo en igualdad de condiciones.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario VOX no podemos decir más que nos comprometemos a implementar este tipo de ayudas, este tipo de recursos para estas, estas personas y otros que necesiten una educación especial, si los cántabros nos depositan su confianza.

Pero dicho lo cual yo como padre de los alumnos, como de los niños que tienen dislexia y con una dislexia genética en la familia, sí que tengo que decir que, que a nivel de Cantabria mis hijos están escolarizados, el centro les ha puesto un logopeda de apoyo desde prácticamente el primer curso, llevan ya cuatro o cinco con servicios, un servicio público y también hay que reconocer las cosas, aunque evidentemente nos falten por tomar evidentemente medidas y avanzar en esta problemática pero creo que también es justo y hay que decirlo abiertamente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Muchas gracias Sr. Blanco.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente, buenos días señorías.

Comienzo mi intervención haciendo referencia a algo que, a día de hoy, aunque puede parecer obvio, no lo es, porque en la sociedad en general hay un desconocimiento importante acerca de lo que es la dislexia y cuáles son las capacidades de las personas disléxicas, y es que ser disléxico no significa que no puedas hacer lo que quieras en un futuro, solo que deberás esforzarte más, ya que de inicio no estás en igualdad de oportunidades no estás en igualdad de oportunidades.

Como nos han trasladado los representantes de la asociación ASDICAN en diferentes reuniones que hemos tenido con ellos, la dislexia no se cura, se convive con ello, y con recursos adecuados, tanto humanos, como técnicos y un marco normativo adecuado se facilitaría la vida de sus hijos y de las personas que padecen esta dificultad.

Las personas con dislexia no solo tienen dificultades en la lectura, la escritura, la ortografía que quizá sea lo más conocido, sino que también pueden tener problemas para hablar. Pero lo más alarmante es que la falta de destrezas básicas de alfabetización significa que muchos adultos jóvenes todavía carecen de las habilidades funcionales que necesitan para abrirse un futuro y adaptarse al mundo en el que viven, y es que estamos hablando de un problema que, como ya decía el proponente de la iniciativa, sufren alrededor de 700.000.000 de personas, que representan al menos el 10 por ciento de la población mundial. Aquí en Cantabria se estima que podemos llegar hasta un 15 por ciento.

Personas que viven y han vivido en el mejor de los casos situaciones a lo largo de su vida, como las que contaba una persona diagnosticada con dislexia en sus años escolares, que ha hecho de la enfermería su profesión y que hacía afirmaciones en una entrevista reciente, como: "me resultó difícil tener todo el conocimiento al ritmo que los demás, las enfermeras suelen estar demasiado estresadas, estresadas para dedicar tiempo a enseñar a los estudiantes, y me resultaba muy complicado pedir ayuda adicional porque me consideraban un obstáculo para ellas".

Pues miren, si estas son algunas de las vivencias que conocemos a partir de las reflexiones de personas adultas, con problemas de dislexia, difícilmente podemos imaginarnos los problemas y obstáculos con los que se encuentran en la infancia y adolescencia a lo largo de su etapa escolar, y la realidad del día a día es que pueden sentir en muchos casos miedo al fracaso, a ser criticados o a sentirse diferentes respecto de sus compañeros.

Además, se ha demostrado que en muchos casos pueden tener mayores problemas emocionales y de comportamiento que sus iguales, ya que, debido a su dificultad, se frustran al no llegar al nivel de los demás e incluso se puede hablar de la dificultad de interacción y socialización de algunos de los niños.

Y, claro, conociendo todo esto, y sabiendo que como ayuda y apoyo de las administraciones podemos ayudar a que su vida y sus logros sean, al menos igual que al resto de sus iguales, con igualdad de oportunidades a nivel académico, profesional y social, ¿vamos a mirar para otro lado? pues desde Ciudadanos consideramos que no, lo tenemos muy claro. No vamos a mirar para otro lado y vamos a apoyar esta PNL, ya que los puntos recogidos en ella, a propuesta de la asociación ASDICAN son de justicia razonables y además algunos de ellos les han puesto en marcha en otras comunidades autónomas con éxito, como se ha comentado ya, con el proyecto que se llevó a cabo en Andalucía. Por todo ello votaremos a favor.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Muchas gracias Sr. Marañón.

Ahora lo arreglamos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Vamos, va por delante que vamos a votar a favor de esta iniciativa. Vamos a apoyar esta iniciativa que, tal y como ha mencionado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, recoge todo lo que en la Asociación de dislexia de Cantabria puso encima de la mesa en sus reuniones con los grupos parlamentarios, no todas las necesidades, todas las dificultades y todos los problemas que tenían las personas con dislexia.

Hablamos efectivamente de una dificultad específica, como se ha mencionado, en el trastorno del aprendizaje de la lectoescritura, una dificultad en la decodificación de las palabras que supone, como se ha mencionado aquí un mayor esfuerzo por parte de estos alumnos y hace que pierdan concentración, además de otra serie de cuestiones añadidas como pérdida de memoria a corto plazo, como dificultad en el acceso al léxico, etcétera. Y ponían el ejemplo, desde ASDICAN de el aprendizaje de un idioma que supone realizar una codificación parcial, entonces suponía todavía una mayor dificultad para este tipo de alumnos. Por lo tanto, totalmente de acuerdo con que se deben de poner a su alcance herramientas que faciliten este aprendizaje.

Por otro lado, también totalmente de acuerdo con la formación del profesorado, creo que es clave que los profesores tengan una mayor formación para entender y poder realizar una detección y un diagnóstico precoz en estos alumnos y para evitar problemas mayores en un futuro, y para eso tienen que estar formados.

Con respecto al punto de, de las becas, lo mismo, ponían encima de la mesa que estaban siendo excluidos de las becas para el alumnado con necesidades específicas, y parece que no tiene sentido ¿no? que se les hiciera presentar el certificado del 33 por ciento de la discapacidad, porque efectivamente hablaban que era una cuestión de igualdad de oportunidades, y estamos totalmente de acuerdo.

Y con respecto al acceso de las oposiciones, pues lo mismo. Precisan de una serie de herramientas, hablaban de procesadores, de texto, hablaban de tener más tiempo y creo que es lo justo para estar en condiciones de igualdad con respecto a otros, a otros participantes en la oposición, con lo cual, por no repetirnos, y porque estamos totalmente de acuerdo con su iniciativa, pues decirles que votaremos a favor.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Muchas gracias Sra. Salmón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias señor presidente. Buenos días señores diputados.

Bien, conocido coincido con usted Sr. Aguirre en la exposición de motivos de esta PNL y en base a lo determinado en el preámbulo de la Ley 6/2008, del 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, con respecto al abordaje de las dificultades relacionadas en la dislexia en el ámbito educativo, pues todos los agentes educativos, qué duda cabe, deben contribuir, desde el compromiso y la responsabilidad, a la búsqueda de una educación inclusiva, integradora, más justa y de mejor calidad a través de prácticas y medidas que permitan el acceso, la permanencia y la promoción de todo el alumnado en el sistema educativo en las mejores condiciones.

Usted ha estado explicando todas las necesidades que se tienen. Pero también que quiero decirle, que también se está haciendo muchísimo dentro de la Consejería de Educación y en todos los centros educativos. Y le voy a especificar, porque aquí todos han hablado de, efectivamente, todos estamos preocupados por este problema que presentan algunos alumnos. Pero le voy a decir todo lo que se está haciendo en el sistema educativo en Cantabria, en todos los centros y además como docente, reconozco de todo lo que se ha avanzado en estos últimos 20 años que no estoy en la docencia con respecto a la dislexia, cuando no teníamos tantas herramientas ni tantos recursos como se tienen ahora.

Pues bien, le voy poner en cuenta por si los otros diputados no saben a fondo todo lo que se está haciendo desde esta Consejería de Educación con respecto a los niños con niñas con dislexia.



El sistema educativo en Cantabria dispone de ayudas específicas, medidas diferenciadas y recursos complementarios, que aquellos alumnos que en algún momento de escolarización tengan necesidades educativas relacionadas con dificultades para la adquisición y uso de lectura y de estructura. Sin tener, por otro lado, una discapacidad motriz o visual, o en cualquier otro ámbito que explique mejor dicho trastorno.

Le voy a recordar. Todos los centros educativos de Cantabria tienen una serie de documentos, que es: un plan de atención a la diversidad, que es el documento del centro, que sirve de soporte para la inclusión de directrices en la relación con la detección temprana y la prevención de las dificultades específicas de aprendizaje.

Existen también las programaciones didácticas, que se recogen directrices en relación con la detección temprana y la detección de las dificultades.

Hay medidas de atención a la diversidad, que pueden ser ordinarias, que son actuaciones y programas que teniendo en cuenta las características y necesidades de los alumnos y alumnas con dislexia se dirigen tanto a facilitar la superación de dificultades como profundizar el currículum.

Para cada alumno, y esto es muy importante, se diseña un plan de intervención individualizada. Hay agrupamientos flexibles, desdoblamiento de grupos, diversificación de los procedimientos, apoyo en grupo, programas de refuerzo de las áreas instrumentales básicas, planes individuales, adaptaciones curriculares; puesto que no son alumnos con necesidades educativas especiales; para ofrecer alternativas en la enseñanza mediante escrito.

Hay medidas específicas. Y después hay intervenciones en base a un plan individualizado.

Por eso es clave, muy importante, la figura del tutor y del orientador del centro, con la finalidad de responder de las maneras específicas a las necesidades que cada alumno. El tutor y el equipo docente son los primeros que detectan e identifican las dificultades significativas asociados a la dislexia. Y tras esa detección inicial se procede a dar respuesta.

En el proceso evolutivo, como usted bien ha dicho, la importancia que tiene la orientación familiar. Y se tiene muy en cuenta todos los datos personales, familiares, escolares. Después se tienen también muy en cuenta las pruebas cognitivas instrumentales, las pruebas estandarizadas de lectura, la evaluación de los procesos lectores.

En los procesos lectores, que es muy importante porque es la zona más afectada a ella, dirigida a la actitud lectora, a la velocidad y a la comprensión lectora.

Por otro lado, que también usted lo ha relacionado, es importantísimo la coordinación con los servicios externos y con las familias, que también se tienen en cuenta. Y por supuesto, lo más importante es la formación del profesorado, que también lo ha relatado. Y continuamente se están dando cursos de formación y de perfeccionamiento al profesorado. Dentro del plan de formación permanente 2021-23, para dotar a los docentes de recursos y herramientas para la mejora de esos aspectos curriculares.

Los profesionales que participan en estos procesos de detección temprana, prevención, intervención son bastantes. Y sobre todo lo que le he dicho, el más importante es el tutor y el equipo docente, que es el primero. Y por supuesto los especialistas en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje. Afortunadamente, la mayor parte de los centros tienen estos especialistas. Que yo recuerdo en años cuando yo daba clase era complicado que todos los centros tuvieran pedagogía terapéutica, audición y lenguaje; sobre todo y sobremanera porque había muy pocos profesionales con la especialidad de audición y lenguaje, lo que llamamos logopedas, que afortunadamente ha crecido exponencialmente. Y esto supone una mejoría para todos los alumnos, sobre todo con dislexia.

Usted también se ha referido...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Debe ir acabando...

LA SRA. NOCEDA LLANO: ... Sí.

Reforzar los equipos de orientación. Pues bien, se han aumentado muchísimo. Además, ya sabe que, con los fondos europeos para las unidades y departamentos de equipo, hay muchos más orientadores, que se ha aumentado. Hay un incremento de un 13,46 para el próximo curso. Pasando de 63 unidades de orientación a los 73 que va a haber en el curso 2023-24.

¿Qué quiero decir con esto? Además, con estos fondos de transformación y resiliencia, el próximo curso habrá 14 profesionales más de orientación educativa y profesores técnicos de servicio a la comunidad.



Quiero decir con esto que se ha mejorado muchísimo en este tema de la dislexia dentro de la Consejería de Educación. Que sí que hace falta más, y sin duda. Por eso le vamos a apoyar esta PNL; porque siempre hay que seguir avanzando en el tema de la de la dislexia.

Pero también le digo una cosa, Sr. Aguirre...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Tiene que acabar...

LA SRA. NOCEDA LLANO: ... Es una pena... -sí perdone, termino presidente- Y así lo ha manifestado la Asociación de Dislexia Cantabria -ADISCAN- que esta PNL que querían que sacáramos todos los grupos por unanimidad, todos los grupos conjuntos lo hubiéramos hecho, lo hubiéramos apoyado, lo haya utilizado usted como rédito político.

No obstante, sin más, vamos a apoyar esta esta PNL...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Gracias...

LA SRA. NOCEDA LLANO: ... La Asociación quería por unanimidad y así lo han manifestado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): A continuación, para fijar definitivamente su posición por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL LSR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidente.

Hoy, dando respuesta a lo que se ha dicho en este debate. Al diputado Sr. Blanco, del Grupo Mixto, tengo que decir le que esta PNL vincula a este Gobierno y al que venga, igual que todas las medidas que se aprueban en esta Cámara.

Yo entiendo que como legisladores nunca debemos perder la esperanza en que lo que aquí se aprueba nazca con vocación de permanencia. No es efímero como un mandato político. Por tanto, yo pediría un poco de rigor.

Esta proposición no de ley es un compromiso de futuro para todos. Y aquí está el grupo parlamentario Popular trabajando hasta el último día. Claro que sí. Ojalá todos tomaran el mismo ejemplo.

Esta proposición no de ley lleva registrada exactamente un mes. Por tanto, que no se nos diga que es un brindis al sol. Es una iniciativa que llega aquí de la mano de las familias. Yo no sé qué mensaje se le quiere trasladar a las familias: ¿Que no luchen por sus hijos? ¿Hace un mes no podían luchar por sus hijos y dentro de un mes no van a poder luchar por los intereses de sus hijos? De sus hijos, de todos los modelos de enseñanza, de la pública y de la concertada.

Por cierto, al señor del Grupo Parlamentario Ciudadanos le agradezco por supuesto el apoyo. Decirle que compartimos la radiografía que ha hecho.

Y a la Sra. Salmón, indicarle que es un gustazo que en este último debate yo pueda suscribir todas y cada una de sus palabras, Sra. Salmón; porque a pesar de las diferencias, hoy aquí estamos todos demostrando que podemos y sabemos llegar a acuerdos. Yo creo que eso es lo más importante que nos vamos a llevar de esta legislatura. Para eso nos han elegido y para eso estamos aquí.

A la Sra. Noceda, que me ha descolocado absolutamente con sus últimas palabras. Yo creo que se responden solas, ¿verdad, Sra. Noceda?

Nosotros, no negamos que se estén haciendo cosas. Claro que se están haciendo cosas. Yo se lo reconocí a la consejera de Educación en un Pleno hace tres semanas. Pero son insuficientes y no pasa nada. Y se mejoran. Y aquí está ADISCAN, que trae una iniciativa, en este caso que la firma el Grupo Parlamentario Popular. Ningún grupo ha llamado al Grupo Popular para presentarla.

¿Si usted me está pidiendo a mí que haga lo que usted no ha hecho conmigo, qué problema tenemos, Sra. Noceda? ¿O es que a usted le entra urticaria por votar una iniciativa del Partido Popular?

De ahí que esta iniciativa como digo sea un excelente primer paso, señorías.

¿Por qué por ejemplo el programa PROA o PROA Plus, no tiene una dotación específica para alumnos con dislexia? De eso no me ha hablado, Sra. Noceda. Y eso también nos piden las familias. Hubiera estado muy bien que hubieran presentado ustedes una enmienda, por ejemplo, añadiendo eso.



El Pacto por la Educación en Cantabria, dice que “la atención a la diversidad iba a ser un pilar fundamental”. Bueno, demostrémoslo. Ese pacto salido adelante por unanimidad de todas las fuerzas políticas de esta región. Hemos demostrado como digo y lo hicimos, que cuando queremos llegamos a acuerdos por el bien de Cantabria.

Y por tanto bueno, pues entonces desde esa base sigamos trabajando, sigamos reforzando. Nunca va a ser suficiente; un Gobierno o un Parlamento nunca ha de quedarse de brazos cruzados, siempre hay que mostrar su disconformidad porque siempre todo es sujeto de mejora.

El servicio de orientación ha de ser reforzado. Por supuesto que sí. Si va a contar con 14 nuevos efectivos el próximo curso, bienvenidos sean. Pero no debemos quedarnos ahí. Es decir, qué bien que la consejería va a poner 14 nuevos orientadores, Hay que decir: qué bien que la siguiente van a ser 28. En eso es lo que tenemos que estar, Sra. Noceda.

Por lo demás, voy a terminar ya, agradeciéndoles a todos el apoyo a esta iniciativa, el trabajo en esta iniciativa.

Y diciéndoles a todos ustedes que muchas gracias por esta legislatura. Ojalá nos sigamos viendo en la próxima y debatiendo mucho y bien por seguir mejorando tantas y tantas cosas que hay que mejorar siempre en esta región.

Así que señores portavoces, Sr. Blanco, Sr. Marañón, Sra. Salmón, Sra. Noceda, ha sido un placer, señor presidente, gracias a todos por estos años, perdón, si en algo me he equivocado, que seguro que sí muchas cosas, mejoraré si hay oportunidad en la siguiente legislatura.

Gracias a todos.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Muchas gracias, Sr. Aguirre.

Bueno, pues una vez finalizado el debate, procedemos a la votación.

¿Votos a favor?

Se aprueba por unanimidad.

Antes de finalizar la Comisión, quisiera agradecer a mi compañera vicepresidenta Paz de la Cuesta, a Roberto Media como secretario y al letrado el trabajo de estos cuatro años en esta Comisión, que siempre he sido muy cordial cuando nos hemos reunido.

Y al resto de portavoces y miembros de la Comisión, un placer haber trabajado cuatro años con vosotros. Creo que si algo ha caracterizado a la Comisión de Educación ha sido siempre el buen tono y el respeto, y, como el nombre indica, Comisión de Educación, pues hemos, hemos sido ejemplo de esa educación parlamentaria que tiene que haber.

Les deseo mucha suerte en su futuro y mucha salud, porque ese es el ingrediente principal para tener suerte.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos)